



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en Funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 276-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 767 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.295,698.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo.Bo.
Edgar Anibal Gómez Escobar
Vicesecretario de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lidia Luz María Urcuyc
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

2

Banco de Proyectos

Sistema Sif-Sag

Ministerio de Finanzas Publicas [GT]

siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx?obj=b0R1CvgFwyQ1a9U3JuryN0lbQ%3d&3d

Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: 0175 / 2656

Ejercicio: 2018

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

JVELIZ

Presupuesto Resultados Consolidación

Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
366	31/10/2018	33893069	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-. DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	295,698.00	295,698.00	INTRA2	07/11/2018	PRESUDAF119-18
365	30/10/2018	33883458	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER DE RECURSOS AL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA CUBRIR COMPROMISOS DE SALARIOS Y COMPLEMENTOS AL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RENGLÓN 011, 021 Y 022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.	ENVIADO PRESUPUESTO	214,069.00	0.00	INTRA1		
364	30/10/2018	33878266	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL RENGLÓN DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" PARA EL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	APROBADO PRESUPUESTO	6,824,116.00	0.00	INTRA2	30/10/2018	PRESUDAF114-18
363	30/10/2018	33877784	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EFECTUAR LA CONTRATACION DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-.	FINALIZADO	932,190.00	932,190.00	INTRA2	30/10/2018	PRESUDAF117-16
362	29/10/2018	33870664	REPROGRAMACION DE OBRAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	17,558,578.00	0.00	INTRA2	29/10/2018	PRESUDAF113-16
361	26/10/2018	33862091	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGM, PARA FORTALECER LOS GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", 100 "SERVICIOS NO	ENVIADO	536,527.00	0.00	INTRA1		

Vínculos

09:34

12/11/2018

El 66 = 10

19149
30 OCT 2018
16
Tomy

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR

Oficio. 096-2018/PLAN-UDEVIPO/hp | **2018**
Guatemala, 30 de octubre

Handwritten signature

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRAZ**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificaciones respectivas derivado de la solicitud de transferencia financiera por medio de la Resolución -CG-103-10-2018 de fecha 30 de octubre de 2018, por un monto de **Q.295,698.00** dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Handwritten signature of Hanz Pérez Calderon

SECCION DE PROGRAMACION
Y PLANIFICACION FINANCIERA

Hanz Pérez Calderon
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Handwritten signature of Arq. Edgar Javier
Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEV/PO-

Vo.Bo.

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

RESOLUCIÓN
PLAN-034-UDEVIPO-2018
Guatemala, 30 de octubre de 2018

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: **1. Debitar** Para el centro de costo **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero” en el **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, **actividad 001** “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”, **producto/subproducto**, “Dirección y coordinación”, en **frente de financiamiento 11** “Ingresos Corrientes”, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento en **débito** para los siguientes renglones de gasto: **188** “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras” y **189** “Otros Estudios y/o Servicios”, por la cantidad de doscientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y ocho quetzales exactos (**Q.295,698.00**), dicha disponibilidad se trasladará para **acreditar** al centro de costo **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero” en el **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, **actividad 001** “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”, **producto/subproducto**, “Dirección y coordinación”, en **frente de financiamiento 11** “Ingresos Corrientes”, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento para los siguientes renglones de gasto: **112** “Agua”, **165** “Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte”, **169** “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos”, **171** “Mantenimiento y Reparación de Edificios”, **174** “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”, **191** “Primas y Gastos de Seguros y Fianzas”, **241** “Papel de Escritorio”, **243** “Productos de Papel y Cartón”, **253** “Lantas y Neumáticos”, **261** “Elementos y Compuestos Químicos”, **262** “Combustibles y Lubricantes”, **267** “Tintas, Pinturas y Colorantes”, **292** “Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal”, **298** “Repuestos y Accesorios en General”, **299** “Otros Materiales y Suministros”, **413** “Indemnización” y **415** “Vacaciones Pagadas por Retiro”, por la cantidad de doscientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y ocho quetzales exactos (**Q.295,698.00**).

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 8, del DECRETO NÚMERO 50-2016, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO, de las modificaciones presupuestarias, vigente para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución -CG-103-10-2018 de fecha 30 de octubre de 2018, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, donde se considera que es **PROCEDENTE** realizar los débitos y créditos indicados.



POR TANTO:

LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO–, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios en el centro de costo **0186/2965** denominado: **Servicio Administrativo Financiero**.

RESUELVE:

- I. Debitar** Para el centro de costo **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero” en el **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, **actividad 001** “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”, **producto/subproducto**, “Dirección y coordinación”, en **fuerza de financiamiento 11** “Ingresos Corrientes”, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, se solicita el presente movimiento en **débito** para los siguientes renglones de gasto: **188** “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras” y **189** “Otros Estudios y/o Servicios”, por la cantidad de doscientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y ocho quetzales exactos (**Q.295,698.00**), dicha disponibilidad se trasladará para **acreditar** al centro de costo **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero” en el **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, **actividad 001** “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”, **producto/subproducto**, “Dirección y coordinación”, en **fuerza de financiamiento 11** “Ingresos Corrientes”, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, se solicita el presente movimiento para los siguientes renglones de gasto: **112** “Agua”, **165** “Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte”, **169** “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos”, **171** “Mantenimiento y Reparación de Edificios”, **174** “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”, **191** “Primas y Gastos de Seguros y Fianzas”, **241** “Papel de Escritorio”, **243** “Productos de Papel y Cartón”, **253** “Llantas y Neumáticos”, **261** “Elementos y Compuestos Químicos”, **262** “Combustibles y Lubricantes”, **267** “Tintas, Pinturas y Colorantes”, **292** “Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal”, **298** “Repuestos y Accesorios en General”, **299** “Otros Materiales y Suministros”, **413** “Indemnización” y **415** “Vacaciones Pagadas por Retiro”, por la cantidad de doscientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y ocho quetzales exactos (**Q.295,698.00**).

- II.** Notifíquese.


Atq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

El presente movimiento se solicita como parte de la reprogramación presupuestaria dentro del centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN", **producto/subproducto**, "Dirección y coordinación", en **fuelle de financiamiento 11** "Ingresos Corrientes", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento, como parte de la transferencia presupuestaria según resolución -CG-103-10-2018, de fecha 30 de octubre de 2018, ya que de acuerdo al análisis efectuado en el Departamento de Financiero de esta Unidad, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en los renglones **188** "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y **189** "Otros Estudios y/o Servicios", servicios que ya no serán requeridos y mediante la presente reprogramación se logrará fortalecer renglones que contribuirán a cumplir con el pago de servicios básicos, suministros, papel de escritorio entre otros que contribuirán a cumplir con el funcionamiento y los objetivos trazados de la Unidad.

DÉBITO

Para el centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN", **producto/subproducto**, "Dirección y coordinación", en **fuelle de financiamiento 11** "Ingresos Corrientes", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento en **débito** para los siguientes renglones de gasto: **188** "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y **189** "Otros Estudios y/o Servicios", los que representan metas físicas, ya que de los mismos se deriva la contratación de personal y servicios programados con anterioridad, por lo que el presente movimiento **si** conlleva movimiento de metas físicas en débito, para esta actividad la meta física disminuirá en **-40 eventos** en la presente gestión.

CRÉDITO

En el caso del centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN", **producto/subproducto**, "Dirección y coordinación", en **fuelle de financiamiento 11** "Ingresos Corrientes", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento para los siguientes renglones de gasto: **112** "Agua", **165**





"Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte", **169** "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", **171** "Mantenimiento y Reparación de Edificios", **174** "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones", **191** "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas", **241** "Papel de Escritorio", **243** "Productos de Papel y Cartón", **253** "Lantas y Neumáticos", **261** "Elementos y Compuestos Químicos", **262** "Combustibles y Lubricantes", **267** "Tintas, Pinturas y Colorantes", **292** "Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal", **298** "Repuestos y Accesorios en General", **299** "Otros Materiales y Suministros", **413** "Indemnización" y **415** "Vacaciones-Pagadas por Retiro", mismos que no representan metas físicas para esta Unidad, ya que **no** constituyen un proceso de evento de licitación o cotización, así como por su naturaleza impositiva sobre los gastos, no generan movimiento de metas físicas en crédito. Por lo tanto, no se refleja movimiento de **meta física en crédito** en la presente gestión.


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
			FECHA : 30/10/2018
			HORA : 15:56:51
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22
11*30013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		

DCC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación				Total
	20	00	000	001	000 11 -295,698.00 0.00
					-295,698.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

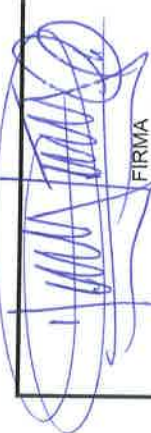
000-022-0001	Dirección y coordinación				Total
	20	00	000	001	000 100 11 138,363.00 0.00
					200 11 137,133.00 0.00
					400 11 20,202.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-022-0001	Dirección y coordinación		-295,698.00	295,698.00
			-295,698.00	295,698.00

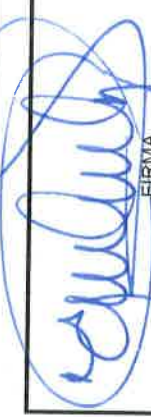
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-295,698.00	295,698.00
0000-SIN ORGANISMO			-295,698.00	295,698.00
0000-SIN CORRELATIVO			-295,698.00	295,698.00
	Total		-295,698.00	295,698.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100, 200 y 400, en fuente 11, con la cual se tiene programado realizar pagos relacionado a servicios, compra de suministros y pago de prestaciones laborales que se adeudan, lo cual permitirá a la Unidad cumplir con los objetivos que se tienen previstos para el presente cuatrimestre.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO


FIRMA
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO-

SECCION DE PROGRAMACION Y PLANIFICACION FINANCIERA


FIRMA
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 30/10/2018
				HORA : 15:56:51
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
			DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-40	Evento
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-40	Evento

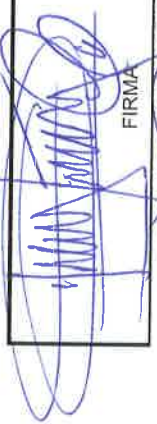
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
2965-16;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100, 200 y 400, en fuente 11, con la cual se tiene programado realizar pagos relacionado a servicios, compra de suministros y pago de prestaciones laborales que se adeudan, lo cual permitirá a la Unidad cumplir con los objetivos que se tienen previstos para el presente cuatrimestre.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA

SECCION DE PROGRAMACION
Y PLANIFICACION FINANCIERA

Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

REF: DF-557-2018
Guatemala 30 de octubre de 2018

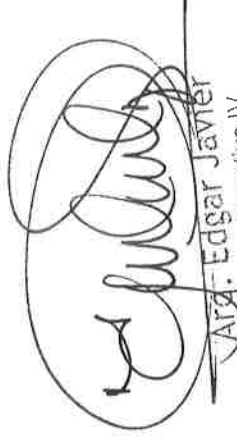
Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. Girón:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, que corresponde a la modificación presupuestaria en débito y crédito, para incrementar renglones presupuestarios, correspondientes a los grupos de gasto 100, 200 y 400 en fuente 11, los cuales permitirán a esta Unidad cumplir con pagos de servicios, compra de suministros y pago de prestaciones laborales que se adeudan por parte de la Unidad, lo anterior según lo estipulado en Resolución No. CG-103-10-2018, de fecha 30 de octubre de 2018 de Coordinación General (adjunta). Además se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, generado en el sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

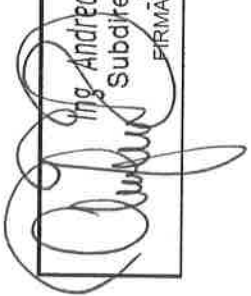
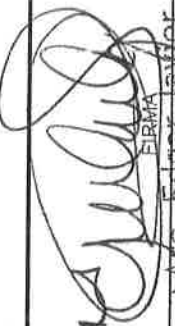
Atentamente,


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 30/10/2018	
				HORA : 15:56.51	
				REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		22	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO					
000-022-0001 Dirección y coordinación					
20 00 000 001 000 100 11					
Total -295,698.00 0.00					
000-022-0001 Dirección y coordinación					
20 00 000 001 000 100 11					
Total -295,698.00 0.00					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación		20	00	000	001	000	100 11
		20	00	000	001	000	200 11
		20	00	000	001	000	400 11
Total							295,698.00 0.00
							138,363.00 0.00
							137,133.00 0.00
							20,202.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación		-295,698.00	295,698.00
		-295,698.00	295,698.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-295,698.00	295,698.00
0000-SIN ORGANISMO		-295,698.00	295,698.00
0000-SIN CORRELATIVO		-295,698.00	295,698.00
Total		-295,698.00	295,698.00

DESCRIPCIÓN		
Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100, 200 y 400, en fuente 11, con la cual se tiene programado realizar pagos relacionado a servicios, compra de suministros y pago de prestaciones laborales que se adeudan, lo cual permitirá a la Unidad cumplir con los objetivos que se tienen previstos para el presente cuatrimestre.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
 Ing. Andrea Lucia Romero Flores Subdirector Ejecutivo IV UDEVIPO- FIRMA  Arq. Edgar Javier Director Ejecutivo IV UDEVIPO- FIRMA		

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/10/2018 HORA : 15:56.51 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-40 Evento
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-40 Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

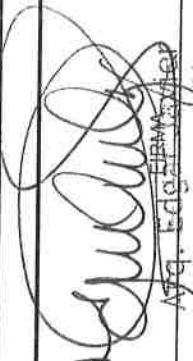
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	

Centro Costo Consolidados	
2965-16;	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100, 200 y 400, en fuente 11, con la cual se tiene programado realizar pagos relacionado a servicios, compra de suministros y pago de prestaciones laborales que se adeudan, lo cual permitirá a la Unidad cumplir con los objetivos que se tienen previstos para el presente cuatrimestre.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Andrea Lucia Romero Flores
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-
FIRMA


Atq. Edgardo Villar
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA INTERNA)
EJERCICIO 2018

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL: UNIDAD EJECUTORA:	013 214 20 00	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES. Sin subprograma
---	----------------------------	---

DÉBITOS

Udevipo solicita realizar los débitos que se detallan en el cuadro siguiente, ya que despues de hacer un análisis a las disponibilidades en los mismos se logró determinar que se cuenta un remanente considerable, fuera de la programación de pagos, que puede ser trasladada a otros renglones de gasto en donde se tengan compromisos adquiridos.

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 188 - 0101 - 11	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	Q	208,744.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 188 - 0101 - 11	Otros Estudios y/o Servicios	Q	86,954.00
TOTAL DÉBITOS		Q	295,698.00

DÉBITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
Partida Presupuestaria:			
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 188 - 0101 - 11	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	Q	208,744.00
Justificación			

Udevipo solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por asesorías relacionadas a servicios por elaboración de levantamientos topográficos en los principales asentamientos de la periferia en la ciudad capital a cargo de la Unidad, sin embargo, luego de realizar un análisis a la programación de pagos se logró verificar que existe un remanente adicional que puede ser utilizado para ser trasladado a otros renglones de gasto en donde existan compromisos adquiridos, por consiguiente y en aprovechamiento de los recursos se hace la presente solicitud.

DÉBITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
Partida Presupuestaria:			
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 189 - 0101 - 11	Otros Estudios y/o Servicios	Q	86,954.00
Justificación			

Udevipo solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por asesorías relacionadas a servicios de apoyo en las diferentes áreas que conforman la Unidad, sin embargo, luego de realizar un análisis a la programación de pagos se logró verificar que existe un remanente adicional que puede ser utilizado para ser trasladado a otros renglones de gasto en donde existan compromisos adquiridos, por consiguiente y en aprovechamiento de los recursos se hace la presente solicitud.

TOTAL DÉBITOS	Q	295,698.00
---------------	---	------------

 **Udevipo** DEPARTAMENTO FINANCIERO
Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO


Ing. Andreea Lucia Romero Flores
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-


Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA INTERNA)
EJERCICIO 2018

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
	00	Sin subprograma

CRÉDITOS

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, solicita el incremento en los renglones que a continuación se detallan, con el objeto de disponer de recursos para el pago de servicios, así como para la compra de suministros, los cuales permitirán a esta Unidad cumplir con los objetivos que se tienen planificados para el presente cuatrimestre.

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 112 - 0101 - 11	Agua	Q	4,401.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 165 - 0101 - 11	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	Q	18,500.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 169 - 0101 - 11	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	Q	5,500.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 171 - 0101 - 11	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q	15,000.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 174 - 0101 - 11	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	Q	9,000.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 191 - 0101 - 11	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	Q	85,962.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 241 - 0101 - 11	Papel de Escritorio	Q	11,443.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 243 - 0101 - 11	Productos de Papel y Cartón	Q	1,925.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 253 - 0101 - 11	Llantas y Neumáticos	Q	30,000.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 261 - 0101 - 11	Elementos y Compuestos Químicos	Q	525.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 262 - 0101 - 11	Combustibles y Lubricantes	Q	50,000.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 267 - 0101 - 11	Tintas, Pinturas y Colorantes	Q	8,840.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 292 - 0101 - 11	Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal	Q	2,400.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 298 - 0101 - 11	Repuestos y Accesorios en General	Q	31,500.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 299 - 0101 - 11	Otros Materiales y Suministros	Q	500.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 413 - 0101 - 11	Indemnización	Q	12,112.00
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 415 - 0101 - 11	Vacaciones Pagadas por Retiro	Q	8,090.00
TOTAL CRÉDITOS			Q 295,698.00

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 112 - 0101 - 11 Agua

Justificación

Q 4,401.00

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por los servicios de agua potable que se tienen proyectados pagar y los que se adeudan según documentos de respaldo.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Comprobante de empagua, pendiente de pago fecha 25/07/2018	1	4,401.00	Q 4,401.00
TOTAL			Q 4,401.00

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 165 - 0101 - 11 Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte

Justificación

Q 18,500.00

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la reparación de los vehículos que están siendo utilizados para el traslado del personal de la Unidad hacia los diferentes asentamientos en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en las áreas circunvecinas de la ciudad capital, para realizar los estudios socioeconómicos y levantamientos de base de datos de todas las personas que se encuentran en dichos asentamientos.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Servicio Mayor y reparaciones al siguiente Vehículo: Pickup Toyota Hilux P-301CFJ.	1	2,400.00	Q 2,400.00
Servicio Mayor y reparaciones al siguiente Vehículo: Nissan Urvan P-598DXY.	1	2,300.00	Q 2,300.00
Servicio Mayor y reparaciones al siguiente Vehículo: Pickup Toyota Hilux P-330DXL.	1	3,000.00	Q 3,000.00

Servicio Mayor y reparaciones al siguiente Vehículo: Pickup Toyota Hilux P-638DXM	1	3,500.00	Q	3,500.00
Servicio Mayor y reparaciones al siguiente Vehículo: Pickup Toyota Hilux P-640DXM.	1	4,000.00	Q	4,000.00
Servicio Mayor y reparaciones al siguiente Vehículo: Pickup Toyota Hilux P-641DXM.	1	3,300.00	Q	3,300.00
TOTAL				Q 18,500.00

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 169- 0101 - 11 Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos Q 5,500.00

Justificación

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la reparación de aires acondicionados que se encuentran ubicados en los departamentos que se detallan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Mantenimiento de 1 Aire Acondicionado 12000 BTU, que se ubica en el departamento de: <u>Administrativo de la Unidad</u> , el trabajo que se realizará incluye: desmontaje de partes móviles del equipo, limpieza y lavado a presión de serpentinas, limpieza de filtros, rejillas, bandeja y drenaje de condensado, bomba de succión, lubricación de motores eléctricos, lubricación de piezas móviles, limpieza de aspas y difusores de aire, chequeo y limpieza del circuito eléctrico, revisión de ruidos, revisión de carga de gas refrigerante, limpieza profunda con aire comprimido en lugares de difícil acceso, Uso de químicos y herramientas adecuadas para el trabajo.	1	1,375.00	Q 1,375.00
Mantenimiento de 1 Aire Acondicionado 18,000 BTU, que se ubican los departamentos de: <u>Coordinación General</u> de la Unidad, el trabajo que se realizará incluye: desmontaje de partes móviles del equipo, limpieza y lavado a presión de serpentinas, limpieza de filtros, rejillas, bandeja y drenaje de condensado, bomba de succión, lubricación de motores eléctricos, lubricación de piezas móviles, limpieza de aspas y difusores de aire, chequeo y limpieza del circuito eléctrico, revisión de ruidos, revisión de carga de gas refrigerante, limpieza profunda con aire comprimido en lugares de difícil acceso, Uso de químicos y herramientas adecuadas para el trabajo.	1	2,000.00	Q 2,000.00
Mantenimiento de 1 Aire Acondicionado 10,000 BTU, que se ubica en el departamento de: <u>Jurídico</u> de la Unidad, el trabajo que se realizará incluye: desmontaje de partes móviles del equipo, limpieza y lavado a presión de serpentinas, limpieza de filtros, rejillas, bandeja y drenaje de condensado, lubricación de piezas móviles, limpieza de aspas y difusores de aire, chequeo y limpieza del circuito eléctrico, revisión de ruidos, revisión de carga de gas refrigerante.	1	750.00	Q 750.00
Mantenimiento de 1 Aire Acondicionado 18,000 BTU, que se ubica en la oficina del <u>Asesor Jurídico de Coordinación General</u> de la Unidad, el trabajo que se realizará incluye: desmontaje de partes móviles del equipo, limpieza y lavado a presión de serpentinas, limpieza de filtros, rejillas, bandeja y drenaje de condensado, bomba de succión, lubricación de motores eléctricos, lubricación de piezas móviles, limpieza de aspas y difusores de aire, chequeo y limpieza del circuito eléctrico, revisión de ruidos, revisión de carga de gas refrigerante, limpieza profunda con aire comprimido en lugares de difícil acceso, Uso de químicos y herramientas adecuadas para el trabajo.	1	1,375.00	Q 1,375.00
TOTAL			Q 5,500.00

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 171- 0101 - 11 Mantenimiento y Reparación de Edificios

Justificación

Q 15,000.00

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la reparación del techo y pintura en las instalaciones del Archivo General de la Unidad, además para la reparación de la puerta principal de Coordinación General de la Unidad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Mantenimiento y reparación de techo y laminas en el Archivo General de la Unidad, así como pintura y remozamiento.	1	10,000.00	Q 10,000.00
Mantenimiento y reparación de puerta principal entrada a Coordinación General de la Unidad, además de remozamiento y pintura general de los diferentes departamentos y corredores.	1	5,000.00	Q 5,000.00
TOTAL			Q 15,000.00

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 174- 0101 - 11 Mantenimiento y Reparación de Instalaciones

Justificación

Q 9,000.00

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la reparación de toda la red eléctrica en el Archivo General de la Unidad, derivado de que presenta un deterioro considerable el cual implica un riesgo para toda la documentación que ahí se resguarda, además por el mantenimiento y reparación que se realizarán en Oficinas Centrales.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Mantenimiento y reparación de toda la red eléctrica en el Archivo General de la Unidad, con el objeto de prevenir posible riesgo de corto circuito y daño a los expedientes que se tienen en resguardo.	1	5,500.00	Q 5,500.00
Mantenimiento y reparación de la red eléctrica en oficinas centrales de UDEV/PO, con el objeto de prevenir posible riesgo de corto circuito y daño a los expedientes que se tienen en resguardo.	1	3,500.00	Q 3,500.00
TOTAL			Q 9,000.00

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 191- 0101 - 11 Primas y Gastos de Seguros y Fianzas

Justificación

Q 85,962.00

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago de los seguros de los vehículos que se detallan en cuadro adjunto y que corresponden al periodo de septiembre 2017 a septiembre 2018.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Seguro de los siguientes vehículos: Toyota Hilux Placa O288BBQ Q.1,500.00; Mitsubishi Dbl Cab Placa P902CFJ Q.1,500.00; Pickup Nissan Placa O-284BBQ Q.1,250.00; Nissan Placa O-283BBQ Q.1,250.00; Suzuki Vitara Placa P-332CQD Q.1,620.00; Mitsubishi Nativa Placa P-101CFG Q.2,000.00.	1	9,120.00	Q 9,120.00
Seguro de los siguientes vehículos: Toyota Hilux Placa P-680DCS Q.7,000.00; Toyota Hilux Placa P-640DXM Q.8,500.00; Toyota Hilux Placa P-641DXM Q.8,500.00; Toyota Hilux Placa P-638DXM Q.8,500.00; Toyota Hilux Placa P-330DXL Q.8,500.00; Toyota Hilux Placa P-329DXL Q.8,500.00; Nissan Urvan E25 Placa P-598DXY Q.12,000.00	1	61,500.00	Q 61,500.00
IVA	1	9,210.12	Q 9,210.12
GASTOS	1	3,531.00	Q 3,531.00
AVISA	1	2,600.00	Q 2,600.00
TOTAL			Q 85,961.12

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 241 - 0101 - 11: Papel de Escritorio

Justificación
Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la compra de papel bond tamaño carta y oficio, el cual será utilizado por todos los departamentos de la Unidad.

Q

11,443.00

DESCRIPCION	COD. INSUMO	CANT.	VALOR	TOTAL
Papel Bond, Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Oficio;	1593	230	26.95	Q 6,198.50
Papel Bond Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta;	1592	230	22.80	Q 5,244.00
TOTAL				Q 11,442.50

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 243 - 0101 - 11: Productos de Papel y Cartón

Justificación
Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la compra de fardos de papel higienico, el cual será utilizado por todo el personal que conforma la Unidad.

Q

1,925.00

DESCRIPCION	COD. INSUMO	CANT.	VALOR	TOTAL
Papel Higienico, Clase: Rollo; Hoja: Simple; Número de hojas: 1000;	25433	7	275.00	Q 1,925.00
TOTAL				Q 1,925.00

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 253 - 0101 - 11: Llantas y Neumáticos

Justificación
Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la compra de neumáticos para los vehículos que estan siendo utilizados para el traslado del personal de la Unidad hacia los diferentes asentamientos en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en las áreas circunvecinas de la ciudad capital, para realizar los estudios socioeconomicos y levantamientos de base de datos de todas las personas que se encuentran en dichos asentamientos.

Q

30,000.00

DESCRIPCION	Cod. Insumo	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Llanta Clase: Todo terreno; Medidas: 205/70 r15; Pliegos: 6; Tipo: Radial; Cod. Insumo: 59538	59538	30	1,000.00	Q 30,000.00
TOTAL				Q 30,000.00

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 261 - 0101 - 11: Elementos y Compuestos Quimicos

Justificación
Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por a compra de galones de cloro, mismo que será utilizado durante las labores de limpieza dentro de la Unidad.

Q

525.00

DESCRIPCION	Cod. Insumo	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Cloro, Consistencia: Liquida; Uso: Limpieza; Cod. Presentación 5115	4894	25	21.00	Q 525.00
TOTAL				Q 525.00

CREDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 262 - 0101 - 11: Combustibles y Lubricantes

Justificación
Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la compra de combustible para los vehículos que estan siendo utilizados para el traslado del personal de la Unidad hacia los diferentes asentamientos en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en las áreas circunvecinas de la ciudad capital, para realizar los estudios socioeconomicos y levantamientos de base de datos de todas las personas que se encuentran en dichos asentamientos.

Q

50,000.00

DESCRIPCION	Cod. Insumo	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Combustible, Monto: Q 100.00; Tipo: Cupón de combustible;	33102	500	100.00	Q 50,000.00
TOTAL				Q 50,000.00

CRÉDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 267 - 0101 - 11 Tintas, Pinturas y Colorantes

Justificación

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la compra tintas y toners para las diferentes impresoras que se utilizan en todos los departamentos que integran la Unidad.

Q 8,840.00

DESCRIPCION	Cod. Insumo	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Toner Clase: Compatible; Código de cartucho: Q5942a; Color: Negro; Uso: Impresora;	57194	6	1,300.00	Q 7,800.00
Tinta Código de cartucho: Pg210 xl; Color: Negro; Marca: Canon; Uso: Impresora;	41509	4	115.00	Q 460.00
Tinta Código de cartucho: C1211 xl; Color: Tricolor; Marca: Canon; Uso: Impresora;	41506	4	145.00	Q 580.00
TOTAL				Q 8,840.00

CRÉDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 292 - 0101 - 11 Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal

Justificación

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la compra de productos de limpieza que son utilizados por el personal de mantenimiento durante las labores de higiene, dentro de la Unidad.

Q 2,400.00

DESCRIPCION	Cod. Insumo	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Desinfectante, Aplicación: Piso; Aroma: Varios; Estado: Líquido;	42957	60	25.00	Q 1,500.00
Jabón de manos, Clase: Antibacterial; Consistencia: Líquido; Tipo: Germicida; Uso: Manos; Vía de administración: Tópico;	42697	36	25.00	Q 900.00
TOTAL				Q 2,400.00

CRÉDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 298 - 0101 - 11 Repuestos y Accesorios en General

Justificación

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la compra de repuestos para los vehículos que necesitan reparaciones y que están siendo utilizados para el traslado del personal de la Unidad hacia los diferentes asentamientos en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en las áreas circunvecinas de la ciudad capital, para realizar los estudios socioeconómicos y levantamientos de base de datos de todas las personas que se encuentran en dichos asentamientos.

Q 31,500.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Repuestos para las reparaciones menores de los siguientes Vehículos: Pickup Toyota Hilux P-901CFJ; Nissan Urvan P-598DXY; Pickup Toyota Hilux P-330DXL; Pickup Toyota Hilux P-638DXM; Pickup Toyota Hilux P-640DXM; Pickup Toyota Hilux P-641DXM; y, Pickup Toyota Hilux P-680DCS.	1	31,500.00	Q 31,500.00
TOTAL			Q 31,500.00

CRÉDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 298 - 0101 - 11 Otros Materiales y Suministros

Justificación

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la compra de vasos desechables que son utilizados por el personal interno y por las diferentes personas que visitan la Unidad para realizar los trámites correspondientes.

Q 500.00

DESCRIPCION	Cod. Insumo	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Vaso desechable, Capacidad: 8 Onza(s); Material: Duroport;	35857	2,000	0.25	Q 500.00
TOTAL				Q 500.00

CRÉDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 413 - 0101 - 11 Indemnización

Justificación

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para real zar el pago de prestaciones laborales que se adeudan, relacionadas a indemnización de una persona que dejó de laborar en esta Unidad en el renglón 021 y que le corresponden por ley, el periodo que comprende es del 01/07/2014 al 31/12/2015.

Q 12,112.00

TOTAL	Q 12,112.00
--------------	--------------------

CRÉDITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:

2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 01 - 000 - 001 - 000 - 415 - 0101 - 11 Vacaciones Pagadas por Retiro

Justificación

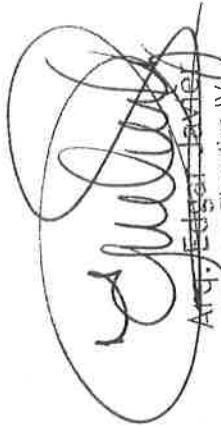
Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago de prestaciones laborales que se adeudan, relacionadas a vacaciones pagadas por retiro de una persona que dejó de labrcar en esta Unidad en el renglón 021 y que le corresponden por ley, el periodo que comprende es del 01/07/2014 al 31/12/2015.

Q 8,090.00

TOTAL	Q 295,698.00
--------------	---------------------


Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuestos
UDEVIPO
UDPAK I AMILIN
UDEVIPO
SECCIÓN DE PRESUPUESTO


Ing. Andrea Lucia Romero Flores
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

RESOLUCIÓN-CG-103-10-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR-UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, 30 de octubre de dos mil dieciocho.

Se tiene a la vista para emitir resolución para la reprogramación de la manera siguiente: Debitar disponibilidad del centro de costo 0186, denominado **Servicio Administrativo Financiero**, Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **11 INGRESOS CORRIENTES**, en los siguientes renglones de gasto: **a)** 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", por la cantidad de doscientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro quetzales exactos (**Q.208,744.00**); **y, b)** 189 "Otros Estudios y/o Servicios, por la cantidad de ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro quetzales exactos (**Q.86,954.00**), haciendo un total de doscientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y ocho quetzales exactos (**Q.295,698.00**), dicha disponibilidad puede ser trasladada al centro de Costo denominado **Servicio Administrativo Financiero**, Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **11 INGRESOS CORRIENTES**, en los siguientes renglones de gasto: **a)** 112 "Agua", por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos un quetzales exactos, (**Q.4,401.00**); **b)** 165 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte", por la cantidad de dieciocho mil quinientos quetzales exactos, (**Q.18,500.00**); **c)** 169 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", por la cantidad de cinco mil quinientos quetzales exactos (**Q.5,500.00**); **d)** 171 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Edificios", por la cantidad de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**); **e)** 174 "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones", por la cantidad de nueve mil quetzales exactos, (**Q.9,000.00**); **f)** 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas", por la cantidad de ochenta y cinco mil novecientos sesenta y dos quetzales exactos, (**Q.85,962.00**); **g)** 241 "Papel de Escritorio", por la cantidad de once mil cuatrocientos cuarenta y tres quetzales exactos, (**Q.11,443.00**); **h)** 243 "Productos de Papel y Cartón", por la cantidad de mil novecientos veinticinco quetzales exactos, (**Q.1,925.00**); **i)** 253 "Llantas y Neumáticos", por la cantidad de treinta mil quetzales exactos, (**Q.30,000.00**); **j)** 261 "Elementos y Compuestos Químicos", por la cantidad de quinientos veinticinco quetzales exactos, (**Q.525.00**); **k)** 262 "Combustibles y Lubricantes", por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos, (**Q.50,000.00**); **l)** 267 "Tintas, Pinturas y Colorantes", por la cantidad de ocho mil ochocientos cuarenta quetzales exactos, (**Q.8,840.00**); **m)** 292 "Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal", por la cantidad de dos mil cuatrocientos quetzales exactos, (**Q.2,400.00**); **n)** 298 "Repuestos y Accesorios en General", por la cantidad de treinta y un mil quinientos quetzales exactos, (**Q.31,500.00**); **o)** 299 "Otros Materiales y Suministros", por la cantidad de quinientos quetzales exactos, (**Q.500.00**); **p)** 413 "Indemnización", por la cantidad de doce mil ciento doce quetzales exactos, (**Q.12,112.00**); **y, q)** 415 "Vacaciones Pagadas por Retiro", por la cantidad de ocho mil noventa quetzales exactos, (**Q.8,090.00**), haciendo un total de doscientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y ocho quetzales exactos (**Q.295,698.00**).

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 8, del DECRETO NUMERO 50-2016, referente alaLEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE,VIGENTE TAMBIÉN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, número DF-031-2018, de fecha 16 de octubre del año 2018, en el que se considera que es **PROCEDENTE** realizar los débitos y créditos indicados.

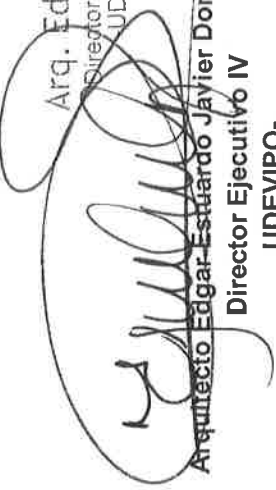
POR TANTO:

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO- con fundamento en lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias en el Centro de Costo denominado: Servicio Administrativo Financiero.

RESUELVE:

I. Autorizar la reprogramación de la siguiente manera: Debitar disponibilidad del centro de costo 0186, denominado **Servicio Administrativo Financiero**, Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **11 INGRESOS CORRIENTES**, en los siguientes renglones de gasto: **a)** 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", por la cantidad de doscientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro quetzales exactos (**Q.208,744.00**); **y, b)** 189 "Otros Estudios y/o Servicios, por la cantidad de ochenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro quetzales exactos (**Q.86,954.00**), haciendo un total de doscientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y ocho quetzales exactos (**Q.295,698.00**), dicha disponibilidad puede ser trasladada al centro de Costo denominado **Servicio Administrativo Financiero**, Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **11 INGRESOS CORRIENTES**, en los siguientes renglones de gasto: **a)** 112 "Agua", por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos un quetzales exactos, (**Q.4,401.00**); **b)** 165 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte", por la cantidad de dieciocho mil quinientos quetzales exactos, (**Q.18,500.00**); **c)** 169 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", por la cantidad de cinco mil quinientos quetzales exactos (**Q.5,500.00**); **d)** 171 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Edificios", por la cantidad de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**); **e)** 174 "Mantenimiento y Reparación de Seguros y Fianzas", por la cantidad de nueve mil quetzales exactos, (**Q.9,000.00**); **f)** 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas", por la cantidad de ochenta y cinco mil novecientos sesenta y dos quetzales exactos, (**Q.85,962.00**); **g)** 241 "Papel de Escritorio", por la cantidad de once mil cuatrocientos cuarenta y tres quetzales exactos, (**Q.11,443.00**); **h)** 243 "Productos de Papel y Cartón", por la cantidad de mil novecientos veinticinco quetzales exactos, (**Q.1,925.00**); **i)** 253 "Llantas y Neumáticos", por la cantidad de treinta mil quetzales exactos, (**Q.30,000.00**); **j)** 261 "Elementos y Compuestos Químicos", por la cantidad de quinientos veinticinco quetzales exactos, (**Q.525.00**); **k)** 262 "Combustibles y Lubricantes", por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos, (**Q.50,000.00**); **l)** 267 "Tintas, Pinturas y Colorantes", por la cantidad de ocho mil ochocientos cuarenta quetzales exactos, (**Q.8,840.00**); **m)** 292 "Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal", por la cantidad de dos mil cuatrocientos quetzales exactos, (**Q.2,400.00**); **n)** 298 "Repuestos y Accesorios en General", por la cantidad de treinta y un mil quinientos quetzales exactos, (**Q.31,500.00**); **o)** 299 "Otros Materiales y Suministros", por la cantidad de quinientos quetzales exactos, (**Q.500.00**); **p)** 413 "Indemnización", por la cantidad de doce mil ciento doce quetzales exactos, (**Q.12,112.00**); **y, q)** 415 "Vacaciones Pagadas por Retiro", por la cantidad de ocho mil noventa quetzales exactos, (**Q.8,090.00**), haciendo un total de doscientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y ocho quetzales exactos (**Q.295,698.00**).

II. Notifíquese.

Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO-

Arquitecto Edgar Estuardo Javier Domínguez
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REPROGRAMACION ANUAL RENGLO 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

NO.	DESCRIPCION	NOMBRES	SALARIO MENSUAL	ENENO	EDIFICIO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Servicios de supervisión de obras		Q. 11,000.00													Q. 43,266.67
	Pago de levantamientos topográficos															Q. 170,000.00
																Q. 213,266.67
																Q. 213,266.67

DESCRIPCION	FUENTE 11	VIGENTE	Q. 472,000.00
REQUERIMIENTO			Q. 213,266.67
Economía			Q. 256,733.33

Arg. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Ing. Andrea Lucia Romero Flores
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REPROGRAMACION ANUAL RENGLO 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS"

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Nº.	DESCRIPCION	NOMBRES	SALARIO MENSUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1.	SERVICIOS TECNICOS EN LA COORDINACION	Karla Julia Juarezth Salazar Tejeda	Q 7,000.00									Q 6,533.33	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 27,533.33
2.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPTO. DE CABEREA	Brenda Araceli Orozquez Cisneros	Q 7,000.00									Q 6,533.33	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 27,533.33
3.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	Melchor Cirilo Velazquez de Leon	Q 7,000.00									Q 6,533.33	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 27,533.33
4.	SERVICIOS TECNICOS EN LA COORDINACION GENERAL	Sandra Dulce Morales	Q 7,000.00									Q 6,533.33	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 27,533.33
5.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Victor Manuel Aguiche Lopez	Q 7,000.00									Q 6,533.33	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 27,533.33
6.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPTO ADMINISTRATIVO	Zulema Ivonne Caballero Contreras de Sagastume	Q 7,000.00									Q 6,533.33	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 27,533.33
7.	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPTO SOCIAL	Shirley Lorena Perez Segura	Q 15,000.00									Q 14,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 59,000.00
8.	V-SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPTO SOCIAL	Luisa Fernanda Cortezano Rivera	Q 6,000.00									Q 5,600.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 23,600.00
9.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPTO SOCIAL	Fabiano Espada Aguino	Q 6,000.00									Q 5,600.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 23,600.00
10.	SERVICIOS TECNICOS EN AREA SOCIAL	Carlos Manuel Santos Velazquez	Q 13,000.00									Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 39,000.00
11.	SERVICIOS TECNICOS EN AREA SOCIAL	Cristo Ricardo Brachona Mendez	Q 5,000.00									Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 15,000.00
12.	SERVICIOS TECNICOS EN AREA SOCIAL	Angelica Patricia Chacel Lopez	Q 5,000.00									Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 15,000.00
13.	SERVICIOS TECNICOS EN AREA SOCIAL	Ponderito	Q 8,000.00												Q 8,000.00	Q 24,000.00
TOTALS			Q	-	-	-	-	-	-	-	-	Q 64,399.98	Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 364,399.98

DESCRIPCION	FUENTE 11
VIGENTE	Q 468,000.00
REQUERIMIENTO	Q 364,399.98
Economia	Q 103,600.02

Atq. Edgar Jaziel
Director Ejecutivo IV -UDEVIPO-

Ing. Andrea Lucia Romero Flores
Subdirector Ejecutivo IV -UDEVIPO-

CALCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Liquidación No. 2018-004

Nombre del empleado	ERICK ALBERTO PÉREZ VALENZUELA
Número de identificación tributaria	2522534-0
No. De Cedula o DPI	2449982800101
Último puesto desempeñado	JEFE DE CONTABILIDAD
Fecha de ingreso	01/07/2014
Fecha de finalización de relación laboral	31/12/2015
Total de tiempo de servicio continuos	1 AÑO CON 183 DIAS = 1.5013699

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES	
Salario Inicial	8,067.00
Bonificación Profesional	0.00
Bono Especifico	0.00
TOTAL	8,067.00
TOTAL EN LETRAS: Ocho mil sesenta y siete quetzales exactos	

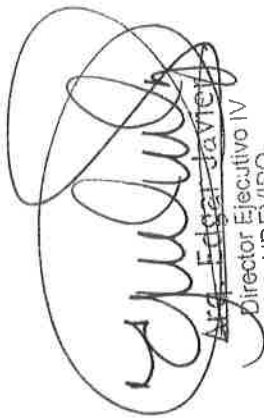
CALCULO DE AGUINALDO	
FORMULA: Último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre	0.00
Ultimo salario:	0.00
Promedio diario: último salario dividido 365 días	0.00
Número de días a pagar:	0.00
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	0.00
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: 00/00	0.00

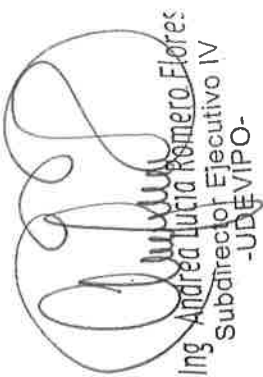
CALCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	
FORMULA: Total de salario devengado del 01 de julio al 30 de junio dividido 12	0.00
Total devengado del 01 de julio 2014 al 31 de julio de 2015	0.00
TOTAL A PAGAR	0.00
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: 00/00	0.00

CALCULO DE VACACIONES	
FORMULA: Último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas	
Ultimo salario:	8,067.00
Monto promedio diario = último salario / 30	268.90
Días hábiles de vacaciones no gozadas	30.08
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	8,089.10
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Ocho mil ochenta y nueve quetzales con 10/100	

CÁLCULO DE INDEMNIZACIÓN			
FORMULA DE CÁLCULO: Promedio salarial (últimos seis meses por años laborados)			
PROMEDIO DE SALARIO AFECTO ULTIMOS SEIS MESES			
ORDEN		MES	
1		JULIO	8,067.00
2		AGOSTO	8,067.00
3		SEPTIEMBRE	8,067.00
4		OCTUBRE	8,067.00
5		NOVIEMBRE	8,067.00
6		DICIEMBRE	8,067.00
SUMA DE SALARIOS			48,402.00
PROMEDIO DE SALARIOS			8,067.00
AÑOS LABORADOS = años completos laborados más los días laborados después de cumplido el último año dividido 365 días		Promedio de salarios	TOTAL = Promedio de salarios por años laborados
1.5013699		8,067.00	12,111.55
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Doce mil ciento once quetzales con 55/100			

RESUMEN	
BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	0.00
VACACIONES	8,089.10
AGUINALDO	0.00
BONO VACACIONAL	0.00
INDEMNIZACIÓN	12,111.55
TOTAL A PAGAR	20,200.65
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Veinte mil doscientos quetzales con 65/100	


Arg. Edgar Javiel
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-


Ing. Andrea Lucia Romero Flores
Subdirector Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

DETALLE DE BIENES ASSEGURADOS
Vigencia Del: 01/01/2018 AL 31/12/2018
Cifras expresadas en QUETZALES
Perfil: 48090

S U M A S A S E G U R A D A S

Número Ingreso	I	IIB	IIB	EXII	IIIA	IIB	EQUIPO ESPECIAL	PR	MH	T	ET	M25	M21	M18	GR	AL	VR	P	SA	G	Valor asegurado	Prima
2	IA	30,000.00	5,000.00	10,000.00	200,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	285,000.00	1,500.00

Línea: HILUX																							
Modelo:	1989	Marca:	TOYOTA	Color:	GRIS	Motor:	2Y-094601	C.C.:	1812	Destino:	Oficial	Tonelaje:	1.25	Colisiones:	2	Robo Total:	3,000.00	Robo Parcial:	0	Equipo Especial:	0		
Placa:	0-2888BQ	Chasis:	0003493	S/N:	YN85-0003493	Tipo:	PICK UP																
VIN:	0-2888BQ																						

4	IA	30,000.00	5,000.00	10,000.00	200,000.00	40,000.00	40,000.00	10,000.00	10,000.00	0	X	X	X	X	X	X	325,000.00	1,500.00					
Línea: DBL. CAB.																							
Modelo:	1989	Marca:	MTSUBISHI	Color:	ROJO	Motor:	4G32GE6713	C.C.:	1600	Destino:	Particular	Tonelaje:	1.00	Colisiones:	4	Robo Total:	3,000.00	Robo Parcial:	0	Equipo Especial:	0		
Placa:	P-902CFJ	Chasis:	311	S/N:	4G32GE6713	Tipo:	PICK UP																
VIN:	P-902CFJ																						

6	IA	25,000.00	5,000.00	10,000.00	200,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	0	X	X	X	X	X	X	280,000.00	1,250.00					
Línea: SIN MODELO																							
Modelo:	1990	Marca:	NISSAN	Color:	ROJO	Motor:	Z16-089276	C.C.:		Destino:	Oficial	Tonelaje:		Colisiones:	2	Robo Total:	2,500.00	Robo Parcial:	0	Equipo Especial:	0		
Placa:	U-2818BQ	Chasis:	7021-101474	S/N:		Tipo:	OTROS																
VIN:	U-2818BQ																						

7	IA	25,000.00	5,000.00	10,000.00	200,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	0	X	X	X	X	X	X	280,000.00	1,250.00					
Línea: SIN MODELO																							
Modelo:	1990	Marca:	NISSAN	Color:	ROJO	Motor:	Z16-089604	C.C.:		Destino:	Oficial	Tonelaje:		Colisiones:	2	Robo Total:	2,500.00	Robo Parcial:	0	Equipo Especial:	0		
Placa:	0-283BBQ	Chasis:	CD21-10146	S/N:		Tipo:	OTROS																
VIN:	0-283BBQ																						

[illegible]

Forma de pago:

No.	1	36	30/07/2018	9,120.00	1,293.12	456.00	1,200.00	12,069.12	-- TOTAL
PAGO	ENDOSO	FECHA DE PAGO	PRIMA NETA	I.V.A.	GASTOS	AVISA	PRIMA TOTAL	ESTADO	

DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN

FIRMADA
 CREDITO
 HIPOTECARIO Y
 SEGUROS
 DE VIDA Y
 ACCIDENTES
 Y ENFERMEDADES
 DE LA FAMILIA

Agente: 1 - CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

ORIGINAL

Avenida Reforma 6-64 Zona 9, Edificio Plaza Corporativa Torre I, Niveles 1 y 5 Tels: 2494-4949 Fax: 2339-0843

MDROSARIA

28



DETALLE DE BIENES ASEGURADOS
Vigencia Del: 17/08/2018 AL 17/08/2019
Cifras Expresadas en QUETZALES
Perfil: 48090

S U M A S A S E G U R A D A S

Número Ingreso	I	IIA	IIB	IIIC	IIID	IIIE	IIIF	IIIG	IIIH	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	II
----------------	---	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----

Línea:	Modelo:	Placa:	VIN:	Gastos Funerarios										Deducibles:			
				Marca:	Chasis:	Serie:	S/N	Tipo:	Motor:	C.C.:	Cilindros:	Destino:	Tonelaje:	Particular	Robo Total:	Robo Parcial:	Equipo Especial:
6	2011	P-330DXL		TOYOTA	MR0PR22G1B0	564444	564444	PICK UP	2KD5015209	2494	4	Pasajeros:	1.00	X	5,100.00	17,000.00	0
				Color:	NEGRO MICA												
				0	Muerte Acc.												
				100,000.00													
Ia	170,000.00	Incluido	5,000.00	10,000.00	200,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	10,000.00	50,000.00	0	X	X	X	585,000.00	0,500.00	
Ib	170,000.00	Incluido	5,000.00	10,000.00	200,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	10,000.00	50,000.00	0	X	X	X	585,000.00	0,500.00	

Línea:	Modelo:	Placa:	VIN:	Gastos Funerarios										Deducibles:			
				Marca:	Chasis:	Serie:	S/N	Tipo:	Motor:	C.C.:	Cilindros:	Destino:	Tonelaje:	Particular	Robo Total:	Robo Parcial:	Equipo Especial:
7	2011	P-329DXL		TOYOTA	MR0PR22G2B0	564761	564761	PICK UP	2KD5017965	2494	4	Pasajeros:	1.00	X	5,100.00	17,000.00	0
				Color:	AZUL METALICO												
				0	Muerte Acc.												
				100,000.00													
Ia	170,000.00	Incluido	5,000.00	10,000.00	200,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	10,000.00	50,000.00	0	X	X	X	585,000.00	0,500.00	
Ib	170,000.00	Incluido	5,000.00	10,000.00	200,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	10,000.00	50,000.00	0	X	X	X	585,000.00	0,500.00	

Línea:	Modelo:	Placa:	VIN:	Gastos Funerarios										Deducibles:			
				Marca:	Chasis:	Serie:	S/N	Tipo:	Motor:	C.C.:	Cilindros:	Destino:	Tonelaje:	Particular	Robo Total:	Robo Parcial:	Equipo Especial:
8	2010	P-598DXY		NISSAN	JN1TG4R25Z0	786307		Color:	AZUL OBSCURO	3000	4	Pasajeros:	3	X	4,500.00	15,000.00	0
				0	Muerte Acc.												
				100,000.00													
Ia	150,000.00	Incluido	5,000.00	10,000.00	200,000.00	0.00	Excluido										
Ib	150,000.00	Incluido	5,000.00	10,000.00	200,000.00	0.00	Excluido										

Forma de Pago:
RESUMEN DEL ENDOSO

No.	ENDOSO	FECHA DE PAGO	PRIMA NETA	I.V.A.	GASTOS	AVISA	PRIMA TOTAL	ESTADO
1	16	30/09/2018	61,500.00	7,917.00	3,075.00	1,400.00	73,892.00	INICIAL
-- TOTAL --								73,892.00

DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN

RAMO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
PÓLIZA NÚMERO: VA - 14679

ENDOSO: 16

Página 3 de 3

Agente: 1 - CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Firma Autorizada
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA C.A.
GERENCIA ASSEURADORA Y
EXAMINADORAS
VEHICULOS DEL ESTADO
Y OMNIBUS

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA C.A.
SUB SEFE
DE
DAÑOS

1977



Oficio. 098-2018/PLAN-UDEVIPO/hp | 2018
Guatemala, 05 de noviembre

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle el comprobante **COZF No.16**, mismo que se encuentra en estado de solicitado a nivel de unidad ejecutora, correspondiente al movimiento de metas derivado de la modificación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, dentro del programa **94** de esta Unidad, con el objeto que continúen los tramites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo.
Atentamente,

SECCION DE PROGRAMACIÓN
Y PLANIFICACION FINANCIERA

Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Adjunto:
1. Comprobante COZF No. 16. un (1) folio.

Atq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	214	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR		31	10	2018
Unid. Desc:	00	-UDEVIPO-				16
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	2306
20	0	0	1	0	2	2306

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
SOLICITADO	FIRMA SOLICITADO	FIRMA APROBADO AXQ / Edgar JAVIER Director Ejecutivo IV -UDEVIPO-
		Fecha 31 10 2018

34

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			31	10	2018
Unid. Desc:	00					767
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No Doc. Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas

DESCRIPCION:	
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	
SOLICITADO	Licda. Luz Maria Turcuo Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación USPLAN Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
	Edgar Anibal Escobar Vicepresidente de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
	Fecha
	31 10 2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 276-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 767 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 haciendo un monto de Q.295,698.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas del presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Número **300-2017** y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad Ejecutora antes mencionada, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escob
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

PAGINA No. 1 DE 1

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			767	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
			07	11 2018	
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF119-18			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-40.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-40.00	2306

[illegible]

DESCRIPCION:							
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:							
APROBADO							
 Lidia Eul María Urcuyo Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación FIRMAS QUE INTERVENEN  Edgar Gómez Escob. Vicerrector Administrativo Comunicaciones Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Fecha</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">09</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">11</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">2018</td> </tr> </table>		Fecha		09	11	2018	
Fecha							
09	11						
2018							